



**Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-18**

**“Suministro de Material Asfáltico para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

**ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 28 de marzo de 2018, se reunieron en la sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente al “Suministro de Material Asfáltico para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

La C. Isabel Cristina Guerrero Torres, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia de OSCAR ORTEGA VÉLEZ, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que se acredita con el oficio de fecha 27 de diciembre de 2016, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-18 del “Suministro de Material Asfáltico para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.



## 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



#### -----DICTAMEN ECONÓMICO-----

".....A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas de los licitantes participantes que cumplieron técnicamente:

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
Arrendadora del Colorado, S.A. de C.V.	<b>CUMPLE</b> , con la totalidad de las sub partidas de los Paquetes 1 y 2. Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.
Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.	<b>CUMPLE</b> , con la totalidad de las sub partidas de los Paquetes 1 y 2. Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.
Constructora Osal, S.A. de C.V.	<b>CUMPLE</b> , con la totalidad de las sub partidas de los Paquetes 1 y 2. Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**ACUERDO ÚNICO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** las Propuestas de los siguientes licitantes:

- a) Arrendadora del Colorado, S. A. de C. V., para la totalidad de la sub partida del PAQUETE 1
- b) Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V. para la totalidad de las sub partidas del PAQUETE 2



## 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



#### -----EMISIÓN DE FALLO-----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 19 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B. C., adjudicar el "Suministro de Material Asfáltico para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" a los licitantes siguientes:

Arrendadora del Colorado, S. A. de C. V para la totalidad del **Paquete 1** con un monto mínimo de \$3,472,875.00 M.N. (Tres millones cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado y un monto máximo de \$6,945,750.00 M.N. (Seis millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V. para la totalidad del **Paquete 2** con un monto mínimo de \$932,162.50 M.N. (Novecientos treinta y dos mil ciento sesenta y dos pesos 50/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado y un monto máximo de \$1, 864,325.00 M.N. (Un millón ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-18 deberá firmarse el día **04 de Abril del 2018** a las **14:00** horas en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificado el licitante participante en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.



## 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **10 horas con 25 minutos** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

**"EL PRESIDENTE"**

  
**ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**  
En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

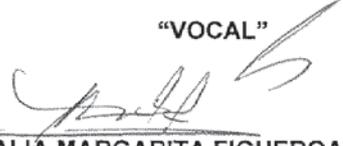
**"VOCAL"**

  
**CARLOS JESÚS COTA LOPEZ**  
En Representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

**EDWIGUES PIO RODRIGUEZ**  
En Representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

  
**NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ**  
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"SECRETARIO TÉCNICO"**

**ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**  
**ÓRGANO SOLICITANTE**

  
**CARLOS ALBERTO LUGO TORRES**  
En representación del Director de Obras Públicas Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"INVITADO"**

  
**FERNANDO CERVANTES ARÉVALO**  
En Representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



## LICITANTES

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_



# A N E X O



Ayuntamiento de Mexicali  
 Calle 22 de Septiembre No. 1000  
 C.P. 22000 Mexicali, Baja California  
 Teléfono: (01) 662 222 2222  
 Fax: (01) 662 222 2222  
 E-mail: info@ayuntamiento.mx

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento  
 del Rezago Educativo a mayores de 15 años  
 en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR  
 DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
 PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ  
 OFICIAL MAYOR DEL  
 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo  
 ICGT/mnmm

[Firmas manuscritas]

**22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**"Suministro de Material Asfáltico para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**  
**Cuadro Comparativo del Dictamen Económico**

Partida: MATERIAL ASFALTICO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	ARRENDADORA DEL COLORADO, S.A. DE C.V.			ASFALTOS TECNICOS DE LA BAJA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.		
					PRECIO UNITARIO	COSTO MINIMO	COSTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO	COSTO MINIMO	COSTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO	COSTO MINIMO	COSTO MAXIMO
1	MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO QUE DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD DE N-CMT-4-05-00302 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B.2, B.2.1, D., D.2, D.2.1, D.2.1.2, D.2.1.3 Y D.2.1.4; CON UN DISEÑO DE LA MEZCLA ASFALTICA MEDIANTE EL METODO MARSHALL, PARA EL NUMERO DE ESES EQUIVALENTES IGUAL A UN MILLON O MENOR; SE DEBERA CONSIDERAR: TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PETREO DE 3/4" (19 MM), MATERIAL PETREO A UTILIZAR QUE SEAN DE LA ZONA ASFALTO REBALADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFALTICA POR EL METODO MARSHALL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A SEIS MESES.	METRO CUBICO	2,025	4,050	\$1,715.00	3,472,875.00	6,945,750.00	\$2,000.00	4,050,000.00	8,100,000.00	\$ 1,895.70	3,838,792.50	7,677,585.00
SUBTOTAL DEL PAQUETE 1:						\$3,472,875.00	\$6,945,750.00		\$4,050,000.00	\$8,100,000.00		\$3,838,792.50	\$7,677,585.00
IVA A TRASLADAR 16%:						\$555,660.00	\$1,111,320.00		\$648,000.00	\$1,296,000.00		\$614,206.80	\$1,228,413.60
IMPORTE TOTAL:						\$4,028,535.00	\$8,057,070.00		\$4,698,000.00	\$9,396,000.00		\$4,452,999.30	\$8,905,998.60

Partida: MATERIAL ASFALTICO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	ARRENDADORA DEL COLORADO, S.A. DE C.V.			ASFALTOS TECNICOS DE LA BAJA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCTORA OSAL, S.A. DE C.V.		
					PRECIO UNITARIO	COSTO MINIMO	COSTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO	COSTO MINIMO	COSTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO	COSTO MINIMO	COSTO MAXIMO
2	ASFALTO REBALADO TIPO MC-800 QUE DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS TECNICAS DE PROYECTO Y CONSTRUCCION PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2018, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFALTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBALADO MC-800 (TABLA 1.1).	LITRO	20,250	40,500	\$15.30	309,825.00	619,650.00	16.25	329,062.50	658,125.00	\$13.70	277,425.00	554,850.00
3	EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO TIPO ECR-65, QUE DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD N-CTM-4-05-00105 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B.2, E.2, E.2.1, E.2.1.1, E.2.1.2, E.2.1.3, E.2.1.4, E.2.1.5, E.2.1.6, E.2.1.7, E.2.1.8, E.2.1.9, E.2.1.10, E.2.1.11, E.2.1.12, E.2.1.13, E.2.1.14, E.2.1.15, E.2.1.16, E.2.1.17, E.2.1.18, E.2.1.19, E.2.1.20, E.2.1.21, E.2.1.22, E.2.1.23, E.2.1.24, E.2.1.25, E.2.1.26, E.2.1.27, E.2.1.28, E.2.1.29, E.2.1.30, E.2.1.31, E.2.1.32, E.2.1.33, E.2.1.34, E.2.1.35, E.2.1.36, E.2.1.37, E.2.1.38, E.2.1.39, E.2.1.40, E.2.1.41, E.2.1.42, E.2.1.43, E.2.1.44, E.2.1.45, E.2.1.46, E.2.1.47, E.2.1.48, E.2.1.49, E.2.1.50, E.2.1.51, E.2.1.52, E.2.1.53, E.2.1.54, E.2.1.55, E.2.1.56, E.2.1.57, E.2.1.58, E.2.1.59, E.2.1.60, E.2.1.61, E.2.1.62, E.2.1.63, E.2.1.64, E.2.1.65, E.2.1.66, E.2.1.67, E.2.1.68, E.2.1.69, E.2.1.70, E.2.1.71, E.2.1.72, E.2.1.73, E.2.1.74, E.2.1.75, E.2.1.76, E.2.1.77, E.2.1.78, E.2.1.79, E.2.1.80, E.2.1.81, E.2.1.82, E.2.1.83, E.2.1.84, E.2.1.85, E.2.1.86, E.2.1.87, E.2.1.88, E.2.1.89, E.2.1.90, E.2.1.91, E.2.1.92, E.2.1.93, E.2.1.94, E.2.1.95, E.2.1.96, E.2.1.97, E.2.1.98, E.2.1.99, E.2.1.100.	LITRO	28,600	57,200	\$9.90	283,140.00	566,280.00	8.50	243,100.00	486,200.00	\$8.78	251,108.00	502,216.00
3	EMULSION ASFALTICA CATIONICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE CALIDAD N-CTM-4-05-00105 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B.2, E.2, E.2.1, E.2.1.1, E.2.1.2, E.2.1.3, E.2.1.4, E.2.1.5, E.2.1.6, E.2.1.7, E.2.1.8, E.2.1.9, E.2.1.10, E.2.1.11, E.2.1.12, E.2.1.13, E.2.1.14, E.2.1.15, E.2.1.16, E.2.1.17, E.2.1.18, E.2.1.19, E.2.1.20, E.2.1.21, E.2.1.22, E.2.1.23, E.2.1.24, E.2.1.25, E.2.1.26, E.2.1.27, E.2.1.28, E.2.1.29, E.2.1.30, E.2.1.31, E.2.1.32, E.2.1.33, E.2.1.34, E.2.1.35, E.2.1.36, E.2.1.37, E.2.1.38, E.2.1.39, E.2.1.40, E.2.1.41, E.2.1.42, E.2.1.43, E.2.1.44, E.2.1.45, E.2.1.46, E.2.1.47, E.2.1.48, E.2.1.49, E.2.1.50, E.2.1.51, E.2.1.52, E.2.1.53, E.2.1.54, E.2.1.55, E.2.1.56, E.2.1.57, E.2.1.58, E.2.1.59, E.2.1.60, E.2.1.61, E.2.1.62, E.2.1.63, E.2.1.64, E.2.1.65, E.2.1.66, E.2.1.67, E.2.1.68, E.2.1.69, E.2.1.70, E.2.1.71, E.2.1.72, E.2.1.73, E.2.1.74, E.2.1.75, E.2.1.76, E.2.1.77, E.2.1.78, E.2.1.79, E.2.1.80, E.2.1.81, E.2.1.82, E.2.1.83, E.2.1.84, E.2.1.85, E.2.1.86, E.2.1.87, E.2.1.88, E.2.1.89, E.2.1.90, E.2.1.91, E.2.1.92, E.2.1.93, E.2.1.94, E.2.1.95, E.2.1.96, E.2.1.97, E.2.1.98, E.2.1.99, E.2.1.100.	LITRO	45,000	90,000	\$9.90	445,500.00	891,000.00	8.00	360,000.00	720,000.00	\$9.08	408,600.00	817,200.00
SUBTOTAL DE TODAS LAS PARTIDAS DEL PAQUETE 2:						\$1,038,465.00	\$2,076,930.00		\$932,162.50	\$1,864,325.00		\$937,133.00	\$1,874,266.00
IVA A TRASLADAR 16%:						\$166,154.40	\$332,308.80		\$149,146.00	\$298,292.00		\$149,941.28	\$299,882.56
IMPORTE TOTAL:						\$1,204,619.40	\$2,409,238.80		\$1,081,308.50	\$2,162,617.00		\$1,087,074.28	\$2,174,148.56

**22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**"Suministro de Material Asfáltico para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**  
**Cuadro Comparativo del Dictamen Económico**

Se determina en el análisis económico Aceptable para el paquete 1 del licitante Arrendadora del Coladero, S.A. de C.V.	Monio Máximo Adujudado Paquete 1 CIVA	4,028,535.00
Se determina en el análisis económico Aceptable para el paquete 2 del licitante Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.	Monio Máximo Adujudado Paquete 1 CIVA	8,057,070.00
	Monio Máximo Adujudado Paquete 2 CIVA	1,081,308.50
	Monio Máximo Adujudado Paquete 2 CIVA	2,162,617.00

FIRMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*